

Señores
**ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
CAPITALIZADORA COLMENA S.A.**

Apreciados Accionistas:

En desarrollo del mandato estatutario y de las normas legales y en calidad de presidente de la Capitalizadora Colmena, someto a su consideración el informe de actividades y resultados correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

Capitalizadora Colmena hace parte del grupo empresarial liderado por la Fundación Social. En tal carácter, existe para apoyar con su actividad el propósito de la organización: contribuir a superar las causas estructurales de la pobreza en Colombia, para promover una sociedad justa, solidaria, productiva y en paz.

La Entidad provee productos de capitalización que apoyan y complementan la propuesta de valor hacia los segmentos objetivos del Banco Caja Social, buscando, igualmente, apalancar el desarrollo de los mercados financieros a través de la canalización de los recursos del portafolio de inversiones. Mediante una actividad eficiente y eficaz, propende por generar una adecuada rentabilidad para sus accionistas y construir una cultura institucional basada en los valores organizacionales, que permita el desarrollo integral de los colaboradores y sus familias.

Capitalizadora Colmena, una empresa de la Fundación Social

La Fundación Social es una entidad privada, sin ánimo de lucro y de utilidad común, fundada en 1911 en Bogotá, Colombia. Si bien es una ONG, se constituye desde su origen en la matriz y dueña de un grupo empresarial.

Su misión: Contribuir a superar las causas estructurales de la pobreza para construir una sociedad justa, solidaria, productiva y en paz.

Para el cumplimiento de lo anterior, ha desarrollado un modelo propio de intervención social basado en dos instrumentos, los proyectos sociales directos y la actividad empresarial.

Los Proyectos Sociales Directos son el instrumento que refiere un trabajo directo con y para los pobres, en el que, con un enfoque promocional, se construyen condiciones de desarrollo para las comunidades en condiciones de pobreza que se encuentran en un territorio determinado, en la búsqueda de mejorar la calidad de vida y la convivencia en tales comunidades y en la sociedad. Ello se hace a través de la estrategia denominada Desarrollo Integral Local.

La actividad empresarial se considera un instrumento de intervención social en sí mismo, Para la Fundación Social, lo empresarial no es solo una fuente de financiación; constituye, en sí mismo, un elemento esencial de la estrategia de intervención social de cara a la superación de las causas estructurales de la pobreza, razón de ser de toda la institución. Las empresas, se inspiran en el bien común y el servicio a la sociedad, que se manifiesta en la atención de las verdaderas necesidades que tienen las personas, especialmente aquellas que han estado marginadas de las dinámicas del progreso y el desarrollo, deben ser capaces de decidir y actuar en el mercado guiadas siempre y de manera esencial por principios y valores, aun si ello implica apartarse de la forma habitual en que se gestionan las empresas en el mercado.

Las experiencias concretas y exitosas logradas en desarrollo de cada instrumento se proponen a la sociedad, de manera que puedan ser referente para otros, en la búsqueda de la construcción de una nueva cultura mucho más basada en la solidaridad, la ética, los valores trascendentes, la búsqueda del bien común y el desarrollo de los sectores marginados.

ENTORNO ECONOMICO

En el 2016, la economía colombiana continuó con el proceso de desaceleración iniciado en 2014, cuando el PIB crecía 4,5% y el precio del petróleo se encontraba por encima de los US\$100 por barril (pb). En esta nueva realidad, con unos términos de intercambio más altos, un elevado déficit de cuenta corriente e inflación alta, la economía colombiana creció 2 %.

Dicha situación mostró un menor crecimiento de la demanda interna (0,42%) con respecto a lo que ocurría un año atrás (3,99%). Esto se reflejó también en la caída de la formación de capital bruto (-4,59%), así como en las importaciones (-4,24 %) y no se evidenció en un crecimiento sobresaliente de las exportaciones (1,64%).

Sin embargo, en medio de este fenómeno de desaceleración económica la tasa de desempleo se mantuvo estable al encontrarse en 9,2%, con un incremento respecto al 2015 (8,9%). De esta manera, el número de personas ocupadas creció en 94 mil con respecto al cierre del año anterior aunque a un menor ritmo. Así lo muestra la variación 12 meses de éste indicador, expandiéndose en 0,63% en 2016, mientras en 2015 crecía 2,39%.

La inversión de portafolio alcanzó el 24,98%, producto de los mejores precios del petróleo y la disminución del riesgo país, lo que permitió superar el temor de un recorte en la calificación. Mientras tanto, la inversión extranjera directa (IED) disminuyó el 26%. En este contexto, la devaluación promedio en 2016 fue del 11,31% anual, menor que la experimentada un año atrás (37,09% anual).

Por su parte, la inflación bajó y se situó en 5,75%. Esta situación, la reducción del ingreso nacional y un menor déficit de cuenta corriente llevaron al Banco de la República (BR) a recortar la tasa de intervención en 25 pb, dejándola en 7,50%.

En esta forma, las condiciones macroeconómicas descritas moderaron el desempeño del sector financiero, en el que la cartera creció 12,6%, por debajo de lo registrado en el 2015 (14,8%), y la captación creció 12,4%, 130 pb por encima de lo que lo hacía hace un año.

Para el 2017, se espera que el Banco de la República baje sus tasas de interés, que Colombia finalice la fase descendente del ciclo económico y se estabilice su comportamiento, teniendo en cuenta el precio de los commodities y la inversión en los proyectos de infraestructura. La magnitud de la desaceleración dependerá del imprevisible comportamiento de los mercados financieros internacionales y su impacto en la economía local. A ello se sumarán los desequilibrios fiscales internos, el efecto de la reforma tributaria sobre el crecimiento económico y las condiciones políticas alrededor de la implementación del acuerdo de La Habana.

SECTOR DE CAPITALIZACIÓN

El sector de capitalización a noviembre de 2016 (últimas cifras disponibles), obtuvo cuotas recaudadas por valor de \$ 649.569,92 millones. Los rendimientos de los portafolios de inversión administrados por las entidades del sector alcanzaron los \$ 109.317,97 millones, generando una rentabilidad del 11%. Producto de lo anterior, el sector en su conjunto presentó utilidades por \$ 21.076,71 millones a noviembre del 2016.

De noviembre de 2015 a noviembre de 2016, el sector creció el 3%. La participación de mercado, a noviembre de 2016 fue la siguiente: Colmena Capitalizadora 7.7%, Capitalizadora Bolívar 28,8% y Capitalizadora Colpatria 63,5%. Con respecto al año anterior, Capitalizadora Colmena y Capitalizadora Colpatria crecieron en participación de mercado y Capitalizadora Bolívar decreció.

INFORME DE GESTION Y RESULTADOS

Durante el año 2016, se vendieron \$14.950 millones en 76.633 nuevos títulos de capitalización en los productos ofrecidos por la Capitalizadora. El 82% de las ventas correspondió a títulos atados a desembolsos de créditos de consumo y el 18% en títulos atados a las tarjetas de crédito colocadas por el Banco Caja Social. El valor promedio de los títulos fue de \$188.383.

El índice de penetración de la venta de los títulos de capitalización continuó su tendencia creciente de los últimos años, pasando de 42,9% a 44.24% para el caso del producto Pagacrédito, medido sobre el número de desembolsos de créditos de consumo y del 28,7% a 35.2% para el producto Pagacupo, medido este sobre el número de tarjetas de crédito vigentes.

Durante el 2016 se continuó con el acompañamiento y apoyo a las oficinas de la red del Banco Caja Social, a través de la capacitación en la venta de los productos, haciendo énfasis en los beneficios de los títulos para los clientes.

Los sorteos, se consolidaron como importantes espacios comerciales en las diferentes oficinas del Banco Caja Social, dado que es una oportunidad en la cual los clientes pueden evidenciar los beneficios del producto. Es así como durante 2016 se entregaron \$151.585.000 en premios a 255 clientes.

Los gastos administrativos y generales presentaron un comportamiento acorde con la estimación presupuestal y los gastos de personal se ejecutaron conforme con las estrategias y directrices de la entidad.

El portafolio administrado por la Capitalizadora, incluyendo el valor en el disponible, alcanzó en 2016 un valor de \$ 83.020.7 millones, presentando un aumento del 4.02% frente al cierre del año 2015. La rentabilidad acumulada durante el año 2016 fue del 10.70% E.A, soportada por el comportamiento ascendente que presentó el Índice de Precios al Consumidor (IPC) durante el primer semestre del año 2016 el cual alcanzó un 8.97% EA, incidiendo en el 67.43% de las inversiones indexadas al IPC y UVR que componen el portafolio. De otra parte, la Tasa Repo del Banco de la República presentó un aumento de 150 puntos básicos durante el año, al pasar del 6% en enero al 7.50% en diciembre, influyendo en el 32.57% de las inversiones expresadas en Tasa Fija e IBR.

Por lo anterior, los retornos obtenidos por el portafolio fueron superiores a los compromisos establecidos en las notas técnicas de los títulos de capitalización.

La estructura del portafolio mantuvo una adecuada diversificación en sus inversiones, que de manera eficiente soportó las características de la reserva técnica, buscando a la vez minimizar la volatilidad en la causación mensual de rendimientos financieros, logrando una composición del portafolio a diciembre de 2016 del 88.68% en títulos valorados a TIR y un 11.32% en inversiones valoradas a mercado, siempre dentro del marco aprobado respecto de los cupos de crédito y contraparte y atendiendo las necesidades de liquidez de la entidad.

En el marco de la revisión de la forma como operan algunas de las entidades del Grupo liderado por la Fundación Social y con el fin de obtener economías de alcance y de escala, se decidió adelantar un proceso de integración en aspectos administrativos, operativos, comerciales, técnicos y de soporte entre Capitalizadora Colmena y Colmena Seguros. Lo anterior dada la afinidad existente entre las dos compañías y por considerar que el mismo es un medio eficaz para el desarrollo de sus respectivos objetos sociales principales, con lo que se espera obtener una mayor

productividad y eficiencia en la realización de las operaciones y la prestación de los servicios de cada una de las entidades. Cabe anotar que dicho esquema se utiliza actualmente en el mercado entre aseguradoras y capitalizadoras y, adicionalmente, está en línea con la visión estratégica que la Fundación Social tiene respecto de las dos entidades.

GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO

Al cierre del año 2016, Capitalizadora Colmena contaba con 24 colaboradores, incluidos los colaboradores con contrato a término indefinido.

Siguiendo la política de remuneración justa de la Fundación Social, la Capitalizadora pagó alrededor de \$2,288 millones por concepto de pago de nómina de sus colaboradores.

Los beneficios extralegales dirigidos a la satisfacción de las necesidades básicas de los colaboradores y su núcleo familiar, en materia de vivienda, educación, salud, recreación, seguros, y ahorro, entre otros, sumaron \$194 millones.

En materia de capacitación y formación, se realizaron 96 participaciones en temas de protección al negocio, formación operativa, formación para el rol de líder y calidad.

PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2017

Para el 2017 y de acuerdo con el plan estratégico de la compañía, se buscará mantener la dinámica en las ventas de los títulos de Capitalización a los clientes del Banco Caja Social con el objetivo de fomentar el ahorro en los mercados objetivos de la Organización. Igualmente, se espera concluir con el análisis sobre la opción de lanzar un título de capitalización para los clientes del Banco pertenecientes a segmentos diferentes a los que se están atendiendo actualmente, y con el fin de atender sus necesidades de ahorro.

Se espera que el proceso de integración entre la Capitalizadora Colmena y Colmena Seguros anteriormente mencionado, se implemente satisfactoriamente durante el año 2017.

GESTION DE RIESGOS

En cuanto a la administración de riesgos vinculados al desarrollo del objeto social de la entidad, se destacan los siguientes aspectos:

La Entidad tiene identificados los riesgos que pueden afectar el logro de sus objetivos, en razón a ello, se tienen implementados los diferentes sistemas de administración de riesgos conforme a su estructura, tamaño y actividad. Por medio de estos sistemas la Capitalizadora identifica, mide, controla y monitorea los diferentes riesgos a los que se ve expuesta, tanto financieros como no financieros, estableciendo mediante un ciclo de mejora continua, las medidas conducentes para evaluar de manera dinámica la gestión de los riesgos reales y potenciales y sus correspondientes actividades de control mitigantes, a lo largo de los procesos misionales y de apoyo de la entidad.

Gestión de la Liquidez:

La Capitalizadora cuenta con una estrategia de manejo de liquidez para el corto, mediano y largo plazo, definida y controlada por la Dirección Financiera de la Capitalizadora. En el periodo objeto del informe se cumplieron los compromisos de liquidez contractuales y de operación.

Riesgo de Mercado:

La Capitalizadora cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) que permite la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo. El SARM define el grado máximo de exposición y los límites generales y/o particulares que den cuenta del nivel de tolerancia que la Entidad está dispuesta a asumir. Durante el año 2016 se dio cumplimiento al límite de Valor en riesgo (VAR), tanto interno, como normativo, definido para el portafolio de inversiones de la Capitalizadora.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: Para los colaboradores de la Capitalizadora en el desarrollo de sus funciones y actividades, la adopción del Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), hace parte del fortalecimiento de su compromiso con la cultura de prevención del mencionado riesgo, basada en el adecuado conocimiento del cliente y la eficacia de los mecanismos para la administración del riesgo de LA/FT. En el periodo objeto del informe se dio cumplimiento a las políticas y procedimientos en materia de SARLAFT.

Riesgo Operativo: Durante el 2016 se presentaron 24 eventos de riesgos de riesgo operativo, los cuales no generaron afectación al estado de resultados, manteniéndose el perfil de riesgo bajo, aprobado por la Junta Directiva para el año 2016, equivale a 230 smmlv. Los eventos presentados en ningún caso generaron cambios en la probabilidad de ocurrencia, o en el impacto económico establecidos en las matrices, dado que no alcanzaron a superar el 1% de la totalidad de las operaciones dentro de cada tipo de evento.

Riesgo de Crédito:

Por la naturaleza de los títulos de capitalización ofrecidos por la Compañía, así como el sistema de Banca Capitalización adoptado, la compañía solo está obligada a implementar un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito respecto de los créditos otorgados a los empleados. En el periodo objeto del informe no se presentaron efectos económicos adversos a la Capitalizadora por la aplicación de las políticas del SARC.

Riesgo Legal: Respecto de la situación jurídica de la Capitalizadora, se debe resaltar que la entidad ha dado estricto cumplimiento a las obligaciones que su calidad de institución financiera le impone, así como a las obligaciones legales y estatutarias que regulan su actividad. En el periodo objeto del presente informe de gestión, no se presentó ningún hecho relevante desde el punto de vista legal.

ATENCIÓN AL CLIENTE FINANCIERO

La Capitalizadora cuenta con un Sistema de Atención al Cliente Financiero (SAC), el cual se enmarca dentro de los procedimientos y normas establecidos en el Manual del Sistema de Protección y Atención al Cliente.

En cumplimiento de los lineamientos generales recogidos en el mencionado manual, la Capitalizadora cumplió con las etapas definidas para la identificación, medición, control y monitoreo de todos aquellos hechos que pudieron incidir en la debida atención y protección de los clientes.

Adicionalmente se efectuaron a los colaboradores las capacitaciones establecidas para asegurar el entendimiento de las políticas de la Capitalizadora al respecto y la calidad en el servicio prestado a los clientes.

Sistema de Control Interno (SCI)

La Entidad cuenta con políticas en materia del Sistema de Control Interno (SCI) que, adoptadas bajo el marco de su sistema de Gobierno Corporativo, irradian todas las actividades propias de su objeto.

En desarrollo de las responsabilidades de la Administración dentro del SCI, se monitoreó su efectividad mediante actividades de control y gestión de riesgos, lideradas por la Presidencia de la Entidad, tales como:

- Seguimiento a la evolución del negocio dentro del marco del Comité de Presidencia.
- Evaluaciones independientes de los Órganos de Control, como los son la Auditoría y la Revisoría Fiscal, que efectúan sus evaluaciones al SCI e informan los resultados a la Administración y a las instancias pertinentes.
- Gestión de Riesgos: La Entidad tiene identificados los riesgos que pueden afectar el logro de sus objetivos. En desarrollo de esta identificación y de acuerdo con sus fines estratégicos, ha construido los diferentes sistemas de administración de riesgos conforme a su estructura, tamaño y objeto. A través de estos sistemas ha podido identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que se ve expuesta, definiendo de manera permanente y dinámica acciones correctivas y preventivas que permiten mejorar los controles y optimizar los procesos de la Entidad.

La Capitalizadora Colmena soporta su operación bajo la aplicación del Sistema de Control Interno, cuyas directrices y principios son de obligatorio cumplimiento para todos los colaboradores en sus funciones y actividades diarias.

En relación con el Ambiente de Control, la base de la estructura del Control Interno de Colmena Capitalizadora la constituyen el Código de Conducta y los manuales de procedimientos. Estos documentos permiten establecer los principios éticos, comportamientos y responsabilidades de todos los colaboradores de la entidad, bajo la orientación de los procesos y la implementación de las actividades de control, que proporcionan la disciplina y estructura necesaria para el cumplimiento de los objetivos y la administración de riesgos. Dichos lineamientos son actualizados periódicamente y son difundidos y conocidos por todos los niveles de la entidad.

En relación con el Ambiente de Control, la base de la estructura del Control Interno de Colmena Capitalizadora la constituyen el Código de Conducta y los manuales de procedimientos, estos documentos permiten establecer los principios éticos, comportamientos y responsabilidades de todos los colaboradores de la entidad, bajo la orientación de los procesos y la implementación de las actividades de control, que proporcionan la disciplina y estructura necesaria para el cumplimiento de los objetivos y la administración de riesgos. Dichos lineamientos son actualizados periódicamente, y son difundidos y conocidos por todos los niveles de la entidad.

En cuanto a la Gestión de Riesgos, los responsables de las áreas identifican y miden los riesgos propios de cada una de sus actividades, a través de matrices de riesgo elaboradas bajo una metodología uniforme, que les permite identificar, medir y administrar los riesgos a que se ven expuestas en el desarrollo de sus funciones. Los riesgos son tipificados e identificados y se analizan de acuerdo con los objetivos y límites establecidos por la Alta Gerencia, determinando cuáles de ellos amenazan el cumplimiento de los mismos y cuáles son susceptibles a los cambios económicos, financieros, regulatorios y operativos.

Respecto al elemento Actividades de Control, cada uno de los colaboradores de la Capitalizadora es responsable del obligatorio cumplimiento en las actividades diarias y por la ejecución de los controles implementados, los cuales se encuentran incorporados en los manuales de procesos y procedimientos. El área de Auditoría Interna es la encargada de revisar y evaluar que dichos controles se cumplen eficientemente y que permiten la determinación y prevención de los riesgos potenciales o reales en beneficio de la entidad.

De otra parte, para el elemento de Información y Comunicación, la información operacional, financiera y jurídica es difundida a los niveles que tienen interés o se relacionan con la información correspondiente, con el fin de cumplir con las responsabilidades asignadas o con el objetivo de comunicar asuntos de interés general a todos los colaboradores. La Alta Gerencia monitorea la información procesada para que sea proporcionada de manera adecuada y oportuna a los diferentes entes, tanto internos, como externos. La Capitalizadora ha implementado

políticas y directrices relacionadas con la seguridad en los sistemas de información, las cuales permiten dar cumplimiento a los criterios de integridad, disponibilidad, confidencialidad y calidad.

En el elemento de Monitoreo, los responsables de las áreas han implementado sistemas de monitoreo y autoevaluación en las operaciones diarias, apoyándose en las herramientas tecnológicas de la Capitalizadora. A su vez, se efectúa seguimiento por parte de los líderes de proceso, a los controles establecidos en cada uno de los procedimientos diseñados, con el fin de determinar la efectividad y suficiencia de los mismos.

Por último, como parte del elemento Evaluaciones Independientes, la función de Auditoría Interna identifica e informa sobre las debilidades y efectúa recomendaciones sobre el sistema de control interno y los sistemas de administración de riesgos; por consiguiente, dentro de sus funciones no se encuentra la de impartir instrucciones o formar parte de los procesos operativos, lo que le permite preservar su independencia y objetividad.

Las evaluaciones se llevan a cabo con el fin de expresar una opinión sobre el grado de cumplimiento dado por la administración respecto a los procedimientos y controles establecidos, así como evaluar la efectividad razonable del sistema de control interno, asegurando en todo caso, el cierre de las brechas de control interno identificadas a través del seguimiento a la implementación de los planes de acción correctivos y/o preventivos por parte de la Administración.

De acuerdo con los informes presentados por los órganos de control, durante el periodo no se advirtieron desviaciones significativas que pudieran afectar los objetivos del negocio.

GOBIERNO CORPORATIVO

En la Capitalizadora, el gobierno corporativo se traduce en el sistema interno de valores, principios, prácticas, tradiciones, normas, acuerdos, comportamientos decantados con el transcurrir del tiempo, que, documentados o no, son originados tanto en el ejercicio autónomo de su libertad de autodeterminación como en el cumplimiento de la ley.

Conforme a tal sistema interno, la compañía es administrada de manera eficiente, competitiva y transparente, para el logro de su objeto. Lo anterior, de manera tal, que se preserven, incrementen y estimulen con éxito, a través del tiempo, los intereses que en la organización tienen: clientes; colaboradores y proveedores; quienes participan en su capital social y en la sociedad en general.

En los estatutos de la Capitalizadora, se encuentran previstas las funciones de los diferentes órganos de administración, las cuales recogen, tanto las previsiones de tipo legal como aquellas acordadas por los socios, de tal manera que se cuenta con una adecuada distribución de responsabilidades y poderes, y un correcto equilibrio de gestión y control.

La Capitalizadora cuenta con un Código de Gobierno Corporativo, el cual señala los principios que rigen la administración de la entidad en atención al cumplimiento estricto de las leyes y de sus estatutos y se adopta dentro del marco del sistema de gobierno corporativo de su matriz, la Fundación Social, como manifestación de la unidad de propósito y dirección del Grupo Empresarial.

Los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Capitalizadora han sido identificados y son conocidos por sus administradores, quienes determinan las políticas para su control y realizan su seguimiento.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

El entendimiento de la responsabilidad social empresarial de la Fundación Social parte de una gestión del impacto social empresarial (ISE), cuyo propósito principal se concentra en identificar y potenciar el papel social de la empresa desde su quehacer propio. Así pues, es en el cabal y armónico cumplimiento de las funciones y responsabilidades fundamentales de la empresa en donde se gestiona el impacto social. Tales responsabilidades son:

- Satisfacer necesidades estratégicas para el desarrollo, ofreciendo productos y servicios que apalanquen procesos de desarrollo e inclusión de sectores que no son atendidos adecuadamente por la oferta formal, con especial énfasis en los sectores menos favorecidos del país.
- Generar riqueza y valor agregado para la sociedad en su conjunto, lo cual impone para las empresas el reto de ser altamente productivas y rentables. Una parte de este valor agregado lo constituyen las utilidades de la Capitalizadora, pero también se incluyen dentro de la riqueza generada todos los pagos a los colaboradores y los impuestos. Como principal accionista de la Capitalizadora, la Fundación Social destina la totalidad de los ingresos que percibe, en forma de dividendos y reservas de las empresas, al desarrollo de su obra materializada en el desarrollo de sus proyectos sociales y el fortalecimiento de su aparato empresarial.
- Desarrollar una cultura organizacional que sea el escenario adecuado para la práctica de los valores de la institución, y que propenda por el desarrollo integral de sus colaboradores.

En este sentido, las actividades desarrolladas por la Capitalizadora, como empresa que hace parte del Grupo liderado por la Fundación Social, para atender a los sectores menos favorecidos del país, y de los que da cuenta este informe, son la manifestación de su entendimiento de la actuación socialmente responsable. En consecuencia, estos programas se refieren al impacto positivo de su gestión como empresa y no descansan o se representan en actividades sistemáticas de carácter asistencial o en otras ajenas a su oficio principal.

La perspectiva de la Capitalizadora se orienta en ofrecer productos de ahorro a través de la actividad de capitalización directamente asociada a fortalecer la oferta de valor que el Banco Caja Social le ofrece a sus clientes en las clases populares, beneficiados con el otorgamiento de créditos y tarjetas de crédito, incorporando una modalidad de producto que además de proteger los recursos entregados, involucra la posibilidad de obtener premios en dinero que serán utilizados para contribuir al pago de las acreencias adquiridas con el Banco Caja Social.

INFORMACIÓN ESPECIAL

Es importante informar que durante el año 2016, la Capitalizadora no realizó operaciones que revistieran materialidad con los administradores entendidas estas dentro del marco establecido por las normas que regulan la materia.

En cuanto a las operaciones con socios y administradores, se menciona que las realizadas en el período objeto del presente informe se dieron dentro del marco de las actividades y prestaciones que suministra la entidad en su calidad de sociedad Capitalizadora. Es necesario destacar que tales operaciones se efectuaron atendiendo el marco normativo y la política interna de operaciones con vinculados establecida por la Capitalizadora.

Las operaciones con partes relacionadas se encuentran detalladas en el Informe Especial de relaciones económicas del Grupo Empresarial de que trata el artículo 29 de la ley 222 de 1995, documento que hace parte integral del presente informe.

DECLARACIONES FINALES

Es preciso indicar que los Estados Financieros presentados y que se someterán a consideración de la Asamblea, cumplen satisfactoriamente con los elementos definidos en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera

aceptadas en Colombia (NCIF), sobre reconocimiento, medición, presentación y revelación. Adjunto a este informe se presentan los Estados Financieros de propósito general, con sus correspondientes notas, mediante los cuales se puede evaluar su situación financiera, los cambios que ésta experimentó en el período que nos ocupa, los cambios en el patrimonio de sus accionistas, el resultado integral de sus operaciones y su capacidad para generar flujos futuros de efectivo.

Dando cumplimiento a la ley 964 de 2005, en su artículo 46, la administración certifica que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la entidad.

En el lapso comprendido desde el periodo de cierre de los estados financieros y su presentación, no han ocurrido eventos relevantes que puedan afectar la situación financiera y las perspectivas de la compañía.

De conformidad con lo previsto en el numeral 4 del artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificado por la ley 603 de 2000, la administración informa que la compañía cumple estrictamente con las disposiciones legales relacionadas con propiedad intelectual y derechos de autor, para los distintos servicios, productos y operaciones. Durante el ejercicio 2016, el área de redes y mercadeo ha evaluado y monitoreado el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en aras de mitigar la materialización de riesgos en la materia. La administración de la compañía manifiesta que el software instalado, en uso o en poder de la misma, cuenta con las correspondientes licencias y que se han implementado controles para que los procesos de compra, desarrollo, instalación, adecuación y mantenimiento de software cumplan con los requerimientos legales sobre derechos de autor, privacidad y comercio electrónico. Así mismo, certifican que a la fecha no se tiene conocimiento de reclamaciones pendientes por parte de autoridades o terceros en materia de propiedad intelectual o derechos de autor.

Del mismo modo se informa que se realizó la validación interna para identificar el nivel de cumplimiento de las exigencias de seguridad de la información de los canales de distribución de productos y servicios de la compañía, ratificando que la misma mantiene sus procesos dentro del marco normativo y que cumple con los requerimientos de seguridad establecidos para dichos canales. La Capitalizadora trabaja continuamente en proponer herramientas y controles que permitan mitigar los riesgos originados en nuevas amenazas e implementar los controles necesarios para garantizar la entrega de los productos y servicios con altos niveles de calidad y seguridad.

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 87 de la ley 1676 de 2013, la administración deja constancia que no entorpeció la libre circulación de las facturas de compraventa emitidas por los proveedores de la compañía en desarrollo de la prestación de bienes y servicios en su favor durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2016.

Este ha sido un año de retos y logros para la compañía, los cuales pudimos alcanzar producto del compromiso y esfuerzo de quienes trabajan para contribuir con el propósito de la Fundación Social.

Quiero agradecer a cada uno de los miembros de la Junta Directiva por sus valiosos aportes que nos enriquecieron en todo momento, a los integrantes de la Fundación Social por su guía y lineamientos, a la gerencia de la Capitalizadora por emprender con ímpetu y compromiso todos los cambios planteados, por último y más importante, a cada uno de los colaboradores que con su dedicación y empeño, dieron lo mejor, para contribuir a alcanzar los resultados esperados.

De los señores accionistas,

(original firmado)

RAFAEL ALFONSO BASTIDAS PACHECO

Presidente

Capitalizadora Colmena S.A.

Marzo de 2017